

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA DE LACTEOS DEL SUR (DILASUR) CIA.LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública referida, se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 9 de marzo de 1992, ante el notario cuarto del cantón Cuenca, doctor Alfonso Andrade Ormaza; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N^o 92-3-2-1-066 de 18 de marzo de 1992.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la referida escritura pública, los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Mónica Borrero de T.	casada	ecuatoriana	Cuenca
Fernando Tálbot B.	casado	ecuatoriana	Cuenca
Lorena Andrade de G.	casada	ecuatoriana	Cuenca

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **DISTRIBUIDORA DE LACTEOS DEL SUR (DILASUR) CIA.LTDA.**, y tiene un plazo de duración de **CINCUENTA AÑOS**, a partir de su inscripción en el registro mercantil.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- "El objeto principal de la compañía será la actividad mercantil en todo lo relacionado con la agricultura y la ganadería, pudiendo actuar como comisionista, mandataria, agente o representante en la compraventa de materias primas, productos elaborados o semielaborados para la agroindustria, agricultura o ganadería; o en la importación, exportación y comercialización en general de artículos naturales o agrícolas, especialmente de productos lácteos."

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de **DOS MILLONES DE SUCRES**, dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un cincuenta por ciento en numerario, quedando el saldo insoluto a cubrirse en el plazo de un año a partir de su inscripción en el registro mercantil.

8.- **GOBIERNO Y ADMINISTRACION.**- La compañía se gobierna a través de la Junta General de Socios y se administra a través del Presidente, Vicepresidente Ejecutivo y Gerente.- Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente, actuando en forma conjunta o por separado.

Cuenca, 18 de marzo de 1992.

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 23 de marzo del presente año.- Cuenca a 24 de marzo de 1992.

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO